

## Declaración sobre paridad de género en el proceso de integración regional del PARLASUR.

Teniendo en cuenta que actualmente hay alrededor de 10% de integración femenina en el Parlamento del MERCOSUR. Que en su historia de vida nunca hubo una presidenta mujer al frente de nuestro organismo, y que las presidentas de comisiones han sido honrosas excepciones; es que ante este problema de ausencia cuantitativa de participación femenina, pretendemos iniciar acciones afirmativas paliativas y de incorporación de la perspectiva de género a nuestras labores.

De esta manera, expresamos nuestro compromiso con la incorporación de la perspectiva de género y diversidad a través de acciones concretas como la creación de una comisión permanente que trabaje de forma coordinada con la Comisión de Derechos Humanos, bajo el nombre de "Comisión de Género y Diversidad del PARLASUR".

Siguiendo la iniciativa de la Oficina Regional Suramérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en MERCOSUR; se resuelve adherir a la Campaña Internacional **GQUAL** que invita a los Estados y Organizaciones Internacionales a desarrollar mecanismos, directrices y estándares para promover la representación equitativa de las mujeres.

Finalmente, el PARLASUR señala de forma expresa su compromiso con la paridad de género, exhortando a los Estados Partes a incorporar la modalidad paritaria en la confección de sus listas para las elecciones del PARLASUR.

*[Handwritten signatures and names of representatives from various countries, including Argentina, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Ecuador, and Brazil, are visible throughout the document, particularly around the text blocks.]*

*[Stamp: 23 MAY 2016, MEP/231/2016, Secretaría Ejecutiva, MERCOSUR]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom:]*  
- Argentina: Storani  
- Uruguay: Diputada  
- Venezuela: *[multiple signatures]*  
- Paraguay: *[signature]*  
- Ecuador: *[signature]*  
- Brazil: Jean Wyllys  
- Peru: *[signature]*